

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1880-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 05/07/2018

Señor (es) :VICENS VIVES CHILE S A

Dirección : TOBALABA 863 PROVIDENCIA

Rut : 99.559.190-1

Cargo Contable : 83023 LICEO SIETE (83023)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8003004 MATERIAL DIDACTICO COLEGIOS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :05/07/2018 -- Fecha de despacho : 17/07/2018

N° Pedido 898

N° Solicitud 24 - 83023

Datos Entrega: Atención Sr. LORENA VENEGAS

Teléfono: 232036700

Dirección de despacho : MONSEÑOR SOTERO SANZ 60

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	LIBRO TEORIA DEL CONOCIMIENTO (IB DIPLOMA)	29.647,00	296.470
3	LIBRO ESPAÑOL A; LTERATURA (IB DIPLOMA)	23.424,00	70.272
3	LIBRO QUIMICA (IB DIPLOMA)	38.949,00	116.847
VALOR UNITARIO TOTAL INCLUYE 10% DE DESCUENTO SEGUN COTIZACIONES ENVIADAS COTIZACION VO-309			
Son: Son: QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS .-		NETO	483.589
Observación: FAEP 2017 OC1880 PEDIDO 898 - LIBROS ESCOLARES		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	483.589
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	91.882
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	575.471



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1